AÑO VI — LUNES 31 DE OCTUBRE DE 1904 — NÚM. 2.013

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 3,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

## Los medios de trasporte.

Entre las cosas que en España se ignoran ó se desatienden, ninguna hay de tan grande influencia en la prosperidad general, como *el coste del trasporte.*

Es hoy un axioma que para estar bien dotado de caminos un país, debe tener un kilómetro de carretera por kilómetro cuadrado de superficie. Siendo así que Francia y España tienen una superficie próximamente igual, se verá por la estadística que la primera ha pasado ya de lo necesario, y, si no interrumpe la construcción de caminos, es porque conoce las ventajas que le reporta; se verá también cuán distante se halla España de tener lo preciso.

No basta que haya caminos; es preciso cuidar de su entretenimiento. Mal cuidados, de nada ó casi nada sirven: un bache que hace se rompa un carro, causa una pérdida al propietario de este carro y cierra el paso á los demás; de dos maneras encarece el trasporte.

La influencia que tiene su baratura no puede ponderarse. Los terrenos del Oeste de los Estados Unidos no estarían llamando la prodigiosa inmigración que presenciamos, si desde aquellas inmensas distancias no permitieran los trasportes baratos traer *el trigo* á Liverpool y venderlo á más bajo precio que el trigo europeo.

Por los canales—el medio de trasporte más económico que se conoce—cuesta la tracción en ciertos casos, hasta un céntimo por tonelada y kilómetro. En los ferrocarriles, el límite extremo de su baratura ha sido, excepcionalmente hasta ahora, dos céntimos. En una carretera mal hecha, mal cuidada, ese mismo servicio costaría una peseta; en una buena, 25 céntimos.

Supongamos que una hectárea de buena tierra produce 15 hectólitros de trigo que, á 20 pesetas uno, valen 300 pesetas y pesan 1.200 kilos. Supongamos cueste 150 pesetas para llevar ese trigo al mercado, pagar la contribución, la renta del propietario y la ganancia del colono, de la cual saca este sus medios de subsistencia.

Si esa tierra está á diez kilómetros de un ferrocarril, y si de la estación al mercado hay 100 kilómetros, costará al porte: 10 kilómetros de carretera, á 0'25 tonelada y kilómetro, por 1.200 kilogramos, 3 pesetas; 100 kilómetros de ferrocarril á 0'25 (precio medio) tonelada y kilómetro, por 1.200 kilos, 6 pesetas. El porte total costará 9 pesetas, y por consiguiente, el producto de la tierra quedará reducido á 141 pesetas, que se podrán repartir así: contribución 10 por 100 del líquido (no debe ser mayor), 14 pesetas; ganancia del colono, 60 pesetas; renta, 60 pesetas; total, 140 pesetas.

Capitalizada á 5 por 100 la renta de 66 pesetas, el valor de esta hectárea será 1.300 pesetas.

Pongamos otro caso: una hectárea de tierra de la misma calidad está á 150 kilómetros de la más próxima estación de ferrocarril, y la carretera es mala (muchas tierras se hallan en semejante y aun peor situación en España). El valor producido es, el mismo: los gastos de producción los mismos también. Quedan 140 pesetas con que pagar las demás atenciones y el transporte hasta el mercado. Este costará, 150 kilómetros de carretera á una peseta tonelada y kilómetro por 1.200 kilógramos 180 pesetas.

No necesitamos ir más lejos. El cultivo del trigo es imposible, á no ser para el reducido consumo local. La residencia del colono es imposible igualmente. La tierra se destina forzosamente á *dehesa*, es decir, á desierto; y según la abundancia de ganado en la localidad y la humedad del clima, se arrendará entre una y diez pesetas al año la hectárea, y aun á menos. Rebajando contribución y guardería, se ve cuál será la renta que quede.

Quisiéramos poner más ejemplos, entre otros el muy notable de una riqueza ya creada, como son árboles grandes, pero no tienen absolutamente valor alguno por la imposibilidad de llevarlos al mercado. Pero creemos haber demostrado hasta la evidencia *que la población y la riqueza de un país dependen de la baratura de los trasportes*, es decir, de la abundancia de caminos y de su buena conservación.

## COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el sábado último tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Adrados (1902), Orejana (1901) y Santo Domingo de Pirón (1902) y un segundo pliego á las de Alconada (1900).

Remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación las de Tabladillo (1896 á 97), Santo Domingo de Pirón (1903), Domingo García (1902) y Balisa (1899 á 1900, 1900 y 1901).

Informar al Sr. Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por el sesmero de Lozoya, D. Fermín Espinoso y relacionado con la rendición de una servidumbre de pastos que grava sobre el pinar «Cabeza de hierro.»

Informar favorablemente el expediente instruído por el Ayuntamiento de Escobar, en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre la paja y leña que se consuman en la localidad, con objeto de enjugar el déficit que resulta en el presupuesto municipal.

Admitir en el Establecimiento provincial de Beneficencia, para su lactancia, á una hija de Nicolás Sanz y Sanz, vecino de Garcillán, y reclamar algunos documentos relacionados con la pretensión de Bernardo Recio Vaquerizo, de Abades, para que sea también admitida en la sección de lactancia una niña gemela, hija del recurrente.

## SITUACIÓN DE LARACHE

Con fecha de ayer se reciben de Marruecos las siguientes noticias:

«Llegan graves noticias respecto á la situación en que se encuentra Larache.

Nada se sabe concretamente, pero se tiene noticia de que ha marchado á aquel puerto un crucero francés con instrucciones reservadas.

Han llegado algunas noticias oficiales que reservan las autoridades.

El agente consular inglés de Larache, ha entregado un pliego al capitán del vapor «Hércules».

Las últimas noticias que se reciben de Larache, dicen que la población se halla sitiada por los bandidos.

Ha llegado á Tánger el vapor español «Cartagena».

Cerca de Larache abordó involuntariamente á un barco portugués, echándole á pique.

La tripulación fué salvada.

Han llegado otros tres buques rusos.

Algunos marinos desembarcaron para adquirir provisiones de boca.

—Se conocen nuevos detalles de los sucesos de Larache.

Varios montañeses capitaneados por el bandido Ben-el-Kador, atacaron á la ciudad.

Esta defendíase con su artillería.

Resultó herido un súbdito alemán.»

### Á SU ALTEZA REAL
## El Príncipe de Asturias.

SONETO

¡Cuán grande es el dolor, *cuando el quebranto*
que á tu esforzado corazón aflige!
La ley divina que lo humano rige
te ha privado del ser que amabas tanto.
Tu vista se separa con espanto
de esta tierra infeliz, y antes que fije
su vago centellear, rauda dirige
al alto cielo su copioso llanto.
Allí tu esposa está, allí ha volado
la dulce compañera de tu vida,
princesa augusta de virtud dechado;
y sirve de consuelo á tu alma herida...
que el Trono del Señor habrá alcanzado
la que hoy por tu hogar lloras perdida.

Justo Santos y Ruiz-Zorrilla,
*Teniente Coronel de Artillería.*

Madrid 26 de Octubre de 1904.

## CONFERENCIAS DOMINICALES

No quedaron defraudadas las esperanzas de la numerosa concurrencia que acudió ayer al Paraninfo del Instituto, atraída por el anuncio sugestivo del tema, *Feminismo*, y deseosa de oir la palabra de la ilustrada escritora Srta. D.ª Alejandra Lafuente.

Los organizadores de las conferencias pueden sentirse orgullosos de la de ayer, pues ha constituído, sin ningún género de duda, un verdadero acontecimiento de cultura é ilustración, reconocido así unánimemente por todos los que escucharon las persuasivas, elocuentes, razonadas é irrebatibles ideas de la conferenciante, expresadas con gran corrección de frases, y con el calor y sentimiento que produce la convicción derivada de profundos estudios acerca de la misión de la mujer en la sociedad moderna.

Con valentía que enalteció aún más á la oradora, flajeló rudamente á la caduca y atávica sociedad actual, teniendo momentos de tan arrebatadora elocuencia que, apoderándose del auditorio presa del mayor entusiasmo, fué interrumpida muchas veces por nutridos y prolongados aplausos, prueba evidente que las modernas ideas respecto á la mujer, están arraigadas en las conciencias de todos, excepto en la de algunos espíritus estrechos, miopes intelectuales, asomados siempre á las vetustas ventanas de la historia medieoval, defensores de la petrificación, que suspiran por cosas que fueron y que el progreso barrió, para que fuesen arrastradas por el viento de la civilización emancipadora é igualitaria.

Imposible nos fué seguir el discurso de la señorita Lafuente, no obstante ser su palabra clarísima y de perfecta pronunciación; más las ideas afluían, con tal profusión á su mente que, en la lucha por exteriorizarse, producían torrentes de períodos llenos de afirmaciones psíquicas y fisiológicas difíciles de trasladar á las notas, careciendo de recursos taquigráficos.

Dijo que sus convicciones sobre la emancipación intelectual y económica de la mujer llegan á obsesionarla en tan sumo grado, que desprecia profundamente las diatribas y cuchufletas de aquellos seres, pocos por fortuna, que tienen de la mujer conceptos equivocados y anacrónicos.

Defendió el perfectísimo derecho que asiste á la mujer á perfeccionar su instrucción, sin trabas ni límites de ninguna especie, y así cumpliría más y mejor con los múltiples deberes que la sociedad lo exige; que la mujer, como el hombre, debe desarrollarse harmónicamente en los aspectos físico é intelectual, medio adecuado para que se auxilien poderosamente ambos sexos en la lucha por la existencia.

Ilustrada la mujer, según clases y predisposiciones, no presentaría la sociedad esas batallas en que perece la virtud por estar tan sólo defendida por el hambre en maridaje con la ignorancia.

Hizo atinadísimas observaciones sobre el cerebro humano y cavidad craneana, en ambos sexos, citando los ejemplos que desacreditaron el sistema de Gall, para deducir que una cosa es la cuantidad y otra la cualidad, sin que sus afirmaciones, añadió, signifiquen igualdad absoluta, asertos que probó con gran número de ejemplos, citas y comparaciones.

Aludió á los progresos obtenidos por mujeres españolas y extranjeras en el estudio de la Ciencia matemática, reclamando para la mujer mayor instrucción, sin que esto quiera significar que aspira á que todas sean bachilleras, marisabidillas, doctoras, ó diputadas; pero sí á que cada una cumpla su misión en la sociedad por modo racional y no rutinariamente y guiadas por la ignorancia como ahora ocurre.

Señala como una de las principales causas del atraso en la mujer española al ridículo y á la moda. Por temor al ridículo, en muchas ocasiones, renuncian á ejecutar actos y aceptar resoluciones, que les serían muy beneficiosas para su educación y progreso; y por la moda, de la que se declaran rendidas esclavas, adquieren hábitos, cometen acciones, realizan manifestaciones que, muy pronto se traducen por esa multitud de fanatismos, supersticiones, prejuicios que llenan su alma, entenebreciendo más y más sus ya poco desarrolladas facultades mentales.

Esta característica de la mujer española es general, sin excepción, sin que la mujer de la clase alta, la llamada privilegiada, escape de ella. ¿Qué hace la mujer rica? Aprender cuatro ideas elementales en nuestros rutinarios colegios, para después aspirar al puesto de reina de la moda, luciendo sus gracias en los salones del gran mundo distrayendo á los frívolos y desocupados que pasan la vida sin saber nada, sin producir nada...

La moda, también, á unas y á otras, las lleva á la iglesia, y adquieren hábi-

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS„ (153)

## LA HIJA DEL ASESINO
### Por J. M.

—Esto no me parece muy estraño, señorita; esto mismo ha sucedido ya más de una vez al Sr. Verdier, de vuelta de sus viajes.

—¿Qué fisonomía tenía mi padre?

—La cara un poco desencajada; pero esto se comprende: nadie pierde una suma de setenta mil francos de un momento á otro sin que se afecte la parte moral. Por lo demás el Sr. Verdier me ha hablado con mucha dulzura y me ha preguntado por la señorita.

Este último detalle sólo existía en la imaginación del capataz. El pobre hombre esperimentaba la necesidad de devolver la calma á Lucía, y lo hacía lo mejor que podía.

—Gracias, mi buen Pedro,—le dijo afectuosamente la jóven;—voy á dormir tranquila y mañana por la mañana veré á mi padre.

—Eso es, señorita; mañana será tiempo,—replicó vivamente Pedro Landry;—y estad segura que encontrareis al señor Verdier tan bueno y tan tierno para con vos, que os costará mucho trabajo reconocerle. Os deseo una buena noche, y me voy á hacer la ronda, según mis costumbres nocturna y cuotidiana.

El capataz se retiró.

Lucía, muerta de cansancio, se desnudó, se acostó y trató de encontrar en un sueño reparador el reposo físico y moral que tanta falta le hacía. Pero le fué imposible dormirse; una especie de vaga y persistente inquietud la dominaba, le causaba una gitación escesiva y no la permitía cerrar los ojos y amodorrarse un solo instante.

Un poco después de las once, esta inquietud se aumentó sin causa aparente y llegó á ser una angustia verdadera.

—Es absolutamente necesario que vea á mi padre esta misma noche,—se dijo Lucía,—es menester que me confirme las promesas hechas á Pedro Landry, necesito recibir de él mismo la seguridad que al señor de Villers no corre peligro alguno y que tendrá tiempo de justificarse.

Después de haber tomado la resolución de aclarar sus dudas sin tardanza, Lucía experimentó una tranquilidad relativa.

Saltó de la cama, se vistió apresuradamente y se acercó á la ventana.

Desde una ventana, la vista descubría el puente y una parte del bordaje sombrío del barco el *Titán*.

La mirada de Lucía no tuvo mucho trabajo en distinguir una luz bastante viva que salía al través de la lumbrera redonda abierta en este bordaje.

Estos resplandores le dieron la certidumbre que la velada de su padre se prolongaba, y que por consiguiente nada le sería más fácil que llegar hasta él y hablarle.

Abrió la puerta de su cuarto con precaución á fin de no interrumpir el sueño de la señora Blanchet, que dormía en la pieza vecina, y cuyos ronquidos sonoros y magestuosos se oían al través del tabique.

Bajó la escalera de puntillas y sin luz; abrió la puerta de la casa, se encontró fuera, sobre el primer escalón de la gradería y atravesó el patio.

Había recorrido la mitad sobre poco más ó menos del camino que separaba el cuerpo principal de la casa de la puerta carretera, cuando sintió el ruido de un paso fuerte que se dirigía en su misma dirección.

Quiso volver atrás y desaparecer, pero no tuvo tiempo; el paseante nocturno asomó por el ángulo del pabellon... los rayos escapados por una linterna de grueso calibre envolvieron á la jóven, y al mismo tiempo una voz bien conocida gritó:

—¿Quién va ahí?... ¡alto!... ó hago fuego!...

El crugido característico de una llave de fusil que se monta acompañó á estas palabras.

—¡No tiréis, Pedro!—respondió vivamente Lucía,—¡no tiréis!... ¡soy yo!...

El capataz, víctima de un estupor más fácil de comprender que de esplicar, acudió.

—¡Cómo, señorita Lucía, sois vos en efecto!—balbuceó con voz temblorosa y gestos

tos y prácticas de cultos que ni sienten ni creen, por que van donde las llevan, sin conciencia, automáticamente, por imitación, por moda, para que las vean.

Destruyó magistralmente la añeja preocupación que concedió á la mujer sólo dos soluciones, monja ó casada; y pinta lo que puede ser una solterona cuando es instruída y está, por tanto, emancipada intelectual y económicamente hablando.

Para remediar la indigencia intelectual que padece la mujer española se declaró la Srta. Lafuente partidaria de imitar á las naciones que ya han establecido centros de enseñanzas superiores, especiales, para la mujer, ó mixtas, de ambos sexos, al igual que ocurre en España en las llamadas escuelas incompletas; creando la segunda enseñanza y la universitaria puramente feministas, ó fomentando la matrícula hoy existente.

Alude aquí á las preocupaciones de la sociedad española respecto á la mujer que cursa en los Institutos y Universidades, y alude á una Directora de Normal (Valencia) que, antes de las oposiciones, había estado desempeñando en Barcelona el cargo de tenedor de libros en una fábrica, vestida de hombre, para evitar los peligros del ridículo.

Hace un extenso estudio de los progresos alcanzados en Europa y América en la enseñanza de la mujer y los resultados obtenidos, citando especialmente á los Estados Unidos, Rusia, Suecia y los Países Bajos, como los más adelantados en este concepto.

Para que España no siga como hasta hoy, dijo, con sombras de normales próximas á desaparecer, y sin otros estudios superiores para la mujer que el dibujo en el Conservatorio de Artes y las Escuelas de institutrices y de comercio, precisa comenzar ampliando la edad escolar hasta los 14 años; crear escuelas superiores ó 2.ª enseñanza, y otras profesionales ó de facultad para la mujer.

Así, conseguiríase que la mujer que sintiese amor al estudio, que serían muchas, lograran instruirse y, por la emancipación intelectual y económica, dejar de ser una carga para el hombre, al cual se halla supeditada que siempre la considera *menor* é incapaz de gozar derechos y cumplir obligaciones.

Prueba el atraso de España en la instrucción de la mujer el triste hecho de no haber estado representada España en los últimos Congresos feministas.

Hace un llamamiento á los altruistas para la obra común de educar á la mujer, para lo cual debemos todos trabajar para matar el ridículo, hasta conseguir que al *temor de ser la primera*, sustituya el *afán de no ser la última*, y hasta que consigamos esto, dice, para borrar los límites de Africa que nos otorgan, comencemos la obra e[illegible] á quien más lo necesita, á la obrera, fundando una escuela de adultas, para la cual se ofrece incondicionalmente á los obreros; terminando la conferencia con un sentido párrafo lleno de amor y patriotismo, acogido con un prolongado y persistente aplauso.

Al terminar la Srta. Lafuente, fué efusivamente felicitada por las muchas señoras y obreras que ocupaban toda la plataforma y las primeras filas de divanes, recibiendo también los parabienes y demostraciones de plácemes de los intelectuales y obreros que llenaban el Paraninfo y salón que le antecede.

El mejor elogio que se puede hacer de la conferencia de ayer y que cristaliza el efecto producido por la labor de la señorita Lafuente, es recordar una frase de una señora:

—Mal nos trató, sacando á relucir nuestros defectos y frivolidades; pero, ¡ha dicho tantas verdades! ¡es tan cierto todo! que debemos confesar que tiene razón; ¿qué sabemos nosotras? Nada de nada.

## Certamen escolar

El día 27 se constituyó en la Escuela Normal de Maestras el tribunal que había de juzgar los ejercicios de las niñas presentadas al certámen; dicho tribunal estaba formado por don Francisco Oña, como presidente, y las vocales doña María Antón, doña Cesárea Juárez y doña Francisca Cuevas.

Practicados los ejercicios se adjudicaron por unanimidad los premios á las niñas siguientes, alumnas de la Escuela graduada:

Narcisa Martín, premio de primera, sección dirigida por la maestra doña Mercedes Casero, á quien así como á la ilustrada y distinguida profesora Doña Rufina Rodríguez, Regente de dicha Escuela graduada, felicitamos muy sinceramente por tan brillante éxito.

Julia Gascuñana, de segunda.
Felisa Martín, de tercera.
Teresa Pardo, accesit.

* *
*

En la última sesión de la Junta provincial se acordó conceder votos de gracias á los maestros que han juzgado los ejercicios de niños y niñas.

¿No han contraido tantos merecimientos por lo menos los maestros que afrontando trabajos, gastos y disgustos, han tenido el valor de acudir al certamen, aunque no hayan obtenido premio sus alumnos?

Todos los que han venido, decíamos el año pasado, son buenos maestros y han acreditado su entusiasmo y su amor á la enseñanza: que no queden sin recompensa sus afanes, ni la cortesía con que han respondido á la invitación que, al convocar el certamen, se hizo á todo el magisterio de la provincia.

## Ecos de Sociedad

### Velada benéfica

Gran número de jóvenes pertenecientes á la buena Sociedad segoviana, se proponen organizar una brillantísima velada en el Teatro Miñón, destinando los productos á la benéfica asociación *El Niño descalzo.*

Respondiendo á la invitación de los jóvenes— cuyos nobles sentimientos merecen entusiastas elogios — y teniendo en cuenta los fines de la fiesta proyectada, algunas distinguidas señoritas de esta Capital, tomarán parte en la velada, prestándola tan encantador atractivo.

Según nuestras noticias coadyuvarán igualmente á la brillantez de la fiesta otros valiosos elementos de Segovia y á juzgar por los preparativos que se hacen, tan hermosa velada ha de resultar digna de sus iniciadores y del caritativo fin que se persigue, correspondiendo el éxito á las simpatías que la naciente asociación *El niño descalzo* ha despertado en todas partes.

La junta directiva de dicha asociación y los iniciadores de la misma han ofrecido su concurso á los organizadores de esa fiesta, cuyo programa no está todavía ultimado.

Probablemente se celebrará á mediados del próximo Noviembre y constituirá un acontecimiento y un motivo para que Segovia demuestre una vez más el entusiasmo con que sabe acoger toda obra de caridad.

Seguiremos dando detalles de esa fiesta según vayan ultimándose hasta completar el programa, y cuenten los iniciadores de la velada con el incondicional concurso del DIARIO DE AVISOS.

LAS CORTES

## CONGRESO

### Sesión del día 29

#### Suplicatorios

Léese una proposición incidental pidiendo que el plazo de treinta sesiones para la concesión de suplicatorios no empiece á contarse hasta que haya terminado el debate sobre los mismos.

El Sr. Menéndez Pallarés la apoya aludiendo á todas las oposiciones, y en especial al señor Nocedal.

El Sr. Nocedal: Yo hablaré cuando vea que esto va de veras y que no hay fórmula. (Risas.)

El Sr. Menéndez Pallarés termina diciendo que si se rechaza la proposición será porque la mayoría de la Cámara es *facciosa*.

El Presidente: Esa frase está dicha en tono hipotético.

El Presidente: No hay fórmula, señor Nocedal, ni admitimos ninguna.

El señor Maura niega que el suplicatorio del Sr. Lerroux sea un caso separado de los demás, y entrando en el fondo de la proposición, niega que el plazo de 30 días sea anticonstitucional.

Nosotros sabemos que obstruyendo podríais estar más de treinta días; pero eso sería tanto como disponer á vuestro antojo de la mayoría y del Gobierno, mientras otros asuntos de más interés se dejan abandonados.

El Sr. Menéndez Pallarés niega que se proponga derogar el artículo reglamentario.

El Sr. Maura: Durante ese plazo de treinta días puede el diputado á quien se refiere el suplicatorio ú otro cualquiera pedir, si no lo hubiera hecho la Mesa, que se ponga á debate.

En vista de lo que ocurre, propongo que, usando de un derecho reglamentario, se prorrogue la sesión hasta que se resuelva el caso del Sr. Lerroux.

El Sr. Nougués pide que se lea el artículo 146.

El Sr. Moret: Ruego á la Mesa que tenga en cuenta que el conde de Romanones ha pedido la palabra para explicar su voto, á lo que tiene derecho.

El Sr. Nougués sostiene que, con arreglo al artículo leído, puede él hablar en la proposición incidental para alusiones.

El Sr. Burell: Que se lea el art. 151.

Se lee una del Sr. Alonso Martínez, que se levanta á apoyarla, promoviéndose un terrible alboroto. Nadie se entiende, y el Sr. Nocedal dice: ¡Pero qué quieren las minorías, que desde aquí no se las oye!

#### Arrecia el escándalo

Sigue el tumulto. El presidente rompe una tras otra cuatro campanillas. Entre un griterío formidable se oye al conde de Romanones pedir que se lea el art. 259 del Reglamento, y al Sr. Mayner increpar á la mayoría.

Mientras sigue hablando el Sr. Alonso Martínez, las oposiciones presentan una proposición de no ha lugar á deliberar, que es apoyada por el conde de Romanones.

A partir de este momento son muchos los diputados de las oposiciones que piden lectura de artículos del reglamento.

### Sesión permanente

#### Espectáculo indescriptible

Promuévese entonces un formidable escándalo.

Después de una serie de incidentes inenarrables, de intentar el Sr. Urzáiz hablar contra la prórroga indefinida de la sesión, y de varios diálogos del Sr. Burell con la presidencia, siendo por esto llamado al orden, aumenta todavía más la agitación, cruzándose violentos apostrofes de banco á banco, y al salir de entre la mayoría una voz llamando «¡cobardes!» á los republicanos, éstos se dirigen á los bancos de la mayoría.

Mayoría y minorías vinieron á las manos en medio del alboroto más grande

Declarada la sesión secreta, luego de desalojar las tribunas y después de mutuas explicaciones de los Sres. Navarro Ramírez, Burell, Villanueva, Canalejas, marqueses de la Vega de Armijo y de Figueroa y Sánchez Guerra, el conflicto se conjuró por el pronto.

El Sr. Urzáiz combate la prórroga de la sesión.

El Sr. Nougués apoya una proposición que es desechada por 121 votos contra 36, para que se suspenda la sesión permanente durante el domingo.

El Sr. Vincenti defiende otra proposición sobre el consumo del bacalao, el impuesto de transportes, el precio de los carbones, el problema obrero y no sabemos cuántas cosas más.

El señor Lletget apoya otra proposición sobre el saneamiento de la moneda.

El señor Solsona defiende otra pidiendo un voto de gracias para el presidente de la Comisión de Suplicatorios, don Francisco Romero Robledo.

Luego se desechan otras proposiciones, una del señor Calvo de León, pidiendo que la prórroga se haga extensiva al proyecto de retorma de la Administración local, y otra del señor Anglés sobre la supresión de impuesto de Consumos.

Se lee una proposición del Sr. Silió y éste se levanta á apoyarla.

Llevamos — dice — desde las seis de la tarde de ayer discutiendo una serie de proposiciones incidentales que no he de calificar. Ya es hora, pues, de que se vote lo que ayer se propuso.

Nos amparamos para la proposición en el mismo artículo reglamentario que vosotros. El país lamenta que se pierda lastimosamente el tiempo.

El Sr. Soriano: Por culpa vuestra. Os debéis marchar todos.

El Sr. Pí Arsuaga: Que se lea el art. 159 del reglamento.

El marqués de la Vega de Armijo: Me levanto á protestar en nombre de todos contra la conducta que contra nosotros se sigue, contra la injusticia del Gobierno.

Habeis faltado á las más elementales reglas de prudencia, y sin ella no se puede gobernar.

El Sr. Maura: Yo no pretendo dirigir á ustedes ni á nadie, y no he de entrar ahora á discutir las razones que tenga para acusarnos de faltar al reglamento, porque hemos respetado todos los fueros de la Cámara.

Van apoyadas 25 proposiciones sobre cosas que no se relacionan con lo principal del debate. No hemos faltado al reglamento, y no podreis demostrar lo contrario.

Como pudiera alguien deducir de las palabras del marqués de la Vega de Armijo, que había existido entre nosotros algún pacto, al que yo he faltado, le ruego que lo diga y entonces yo expondré mis razones.

Hace días me llamaron al despacho del presidente, y me propusieron las oposiciones que se aprobase en principio la doctrina, y después se denegasen *todos* los 26 suplicatorios. Como es lógico, yo no podía aceptar esto, y no creo que haya sido imprudente por ello.

Estimo que no perseveraréis en esa actitud en que por error os habéis colocado.

El marqués de la Vega de Armijo: La falta de consideración y respeto á las minorías está en la interpretación que da el Gobierno á la fórmula del 12 de Julio. Nosotros jamás la aplicaremos en ese sentido.

El señor Maura insiste en que la interpretación por él dada es la única que puede admitirse, porque es la verdadera.

Estamos ya—dice—bajo el régimen del acuerdo y hay que cumplirle. Habrá entre nosotros discrepancia de opiniones; pero no agravio.

El Sr. Soriano: ¡Qué gran cómico!

El Sr. Maura (dirigiendose á la mayoría): «No le hagáis caso.»

Llamáis agravio á haber llegado á la sesión permanente, y en ello no puede haberle.

Para resolver acerca de los suplicatorios hay 30 sesiones, y yo he querido con la permanente ensanchar el tiempo de la discusión.

El marqués de la Vega de Armijo: No tenemos por qué agradecer esta prórroga indefinida. Lo que habrá que hacer es que no se pudiera en 30 sesiones resolver acerca de 26 suplicatorios.

En cuanto á la permanente, yo no tengo prisa y me da lo mismo que estemos aquí tres días que siete.

El Sr. Maura: Yo no soy responsable de que la sesión sea larga, pues en vez de discutir los suplicatorios, hasta ahora nada se ha dicho de ellos, hablándose, en cambio, de lo divino y lo humano, del bacalao, etc., cosas todas no muy conformes con el concepto de seriedad que merece la Cámara.

Podría haber un terreno de transacción; ya lo dije aquí hace días, y es que el Tribunal Supremo sea el encargado de juzgar á los diputados y senadores. Yo pude entonces hacer ese ofrecimiento, que hoy reitero.

Nadie recogió aquí en la Cámara este ofrecimiento, y, sin embargo, me llamáis intransigente.

Antes de procederse á la votación se lee una proposición del conde de Romanones de no ha lugar á deliberar, y el Sr. López Puigcerver plantea una cuestión reglamentaria por estimar que se debe tomar en consideración antes la proposición del Sr. Silió, y luego debatir acerca de ello, consumiéndose los turnos reglamentarios.

El ministro de la Gobernación: Las proposiciones de la clase de las del señor Silió no hay para qué tomarlas en consideración, sino que oído á su autor, el Congreso resuelve.

Cita el precedente de que así la interpretó el señor marqués de la Vega de Armijo cuando era presidente del Congreso.

El Sr. García Prieto: Sostiene que la proposición de «no ha lugar á deliberar» es preferente á todas. Procede, por tanto, seguir lo dicho por el Sr. López Puigcerver.

El ministro de la Gobernación: Yo no he dicho otra cosa, y por mi no hay inconveniente en la toma en consideración.

El Sr. Azcárate: La proposición del señor Silió no es incidental, sino que representa una modificación del reglamento, y por tanto, hay que discutirla ampliamente.

Al fin se acuerda discutir la proposición de no ha lugar á deliberar, que apoya el Sr. López Puigcerver.

El Sr. Maura le contesta, expresando sus vehementes deseos de concordia y rechazando el cargo de que con la proposición que se discute se trate de atropellar derecho alguno.

Extremando la nota de la cortesía al señor Puigcerver y á las oposiciones, explica nuevamente cuál es su criterio en la cuestión de los suplicatorios, manifestando que él no ha desoido ningún requerimiento á la concordia

Después de hablar el Sr. Azcárate y otros oradores, se vota nominalmente la proposición de «no ha lugar á deliberar», presentada contra la del Sr. Silió, siendo desechada por 116 votos contra 32.

Continuó la discusión de la proposición Silió, hablando varios, entre ellos el señor Poveda.

El Sr. Lerroux defiende una proposición que presenta la minoría republicana, pretendiendo leer y hacer leer una multitud de documentos y artículos, lo cual no consiente la presidencia, suscitándose con tal motivo repetidos escándalos.

Rompen los pupitres y con los pedazos dan golpes en el respaldo de los asientos, profiriendo al mismo tiempo frases gruesas é impropias de un Parlamento.

Los liberales ayudan en su tarea á los republicanos.

Calmado un poco el tumulto, continúa la discusión de la proposición Silió.

Al tomar asiento otra vez en la presidencia el señor Cortezo, es saludado por la mayoría con aplausos.

Por fin se restablece la tranquilidad en la Cámara, haciendo uso de la palabra el señor Nougués, que consume un turno en contra de la proposición del señor Silió, contestándole el conde de Albay.

El señor Nougués rectifica á las tres de la madrugada.

Después el señor García Prieto consume el tercer turno en contra de la proposición referida.

Censura lo que está ocurriendo, procurando poner de relieve el mal ejemplo que, según él, se establece al quebrantar los preceptos del descanso dominical los que debieran estar más obligados que nadie á cumplirlos.

A consecuencia de haber exhumado el orador ciertas palabras del Sr. Cánovas del Castillo, pronunciadas con motivo de una situación análoga á la de hoy, se cruzan algunas frases algo vivas entre las oposiciones y los diputados ministeriales.

Contesta al Sr. García Prieto el ministro de Agricultura, quien manifiesta que la natural defensa de la mayoría exige lo que se está haciendo, sin que por ello pudiera decir nadie que el Gobierno utilizaba temperamentos de violencia.

Rectifica el señor García Prieto, el que continuaba en el uso de la palabra, á las cuatro de la mañana.

## NOTICIAS

### Escuela de adultas

El valioso y expontáneo ofrecimiento formulado ayer en las *Conferencias dominicales*, por la ilustrada Srita. D.ª Alejandra Lafuente en su elocuente discurso parece fué recogido por personas que dedican sus actividades é iniciativas á todo aquello que puede representar progreso y regeneración de Segovia.

Por tanto, si no se esterilizan las gestiones y trabajos de los altruistas á quienes aludió la Srta, Lafuente, pronto tendrían las obreras de todas clases, lo mismo que las dedicadas al servicio doméstico, una Escuela de adultas donde adquirir la instrucción de que muchas carecen.

Celebraremos se realicen los deseos de las personas que se preocupan del mejoramiento intelectual de Segovia, ofreciéndonos para coadyuvar á tan plausibles fines, en todo aquello que de nosotros depende.

### Sanidad

Se desestima el recurso de alzada interpuesto por D. Sinforiano Acinas y se confirma la providencia por la que de conformidad con lo propuesto por la mayoría de la junta de Sanidad, se nombró Subdelegado de medicina del partido de esta capital á D. Leopoldo Moreno Rodríguez.

### Detención de dos sugetos por reyerta

Por la guardia civil del puesto de esta capital fueron detenidos días atrás dos individuos llamados Mariano Tabanera y Patricio Monjas Ayuso, naturales de Valverde, por haber promovido una reyerta en la que Tabanera amenazó de muerte á Ayuso. Registrados por los guardias, se encontró en poder del primero una navaja de muelles.

### Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Nos dicen los vecinos de la plazuela «Corral del Cura» que ellos no piden aumento de alumbrado, sino la variación de una luz, en una distancia que no excede de dos metros, pues según está hoy colocada, reconcentra toda su fuerza sobre la fachada de un sólo edificio, hasta con molestias para el morador de dicha finca.

Esperamos que el alcalde señor Entero accederá á este ruego de los vecinos del «Corral del Cura», si no hay razones especiales que se opongan á la variación solicitada.

### Dictámen sobre la propuesta de ferrocarriles secundarios

Según nuestras noticias el informe emitido sobre la propuesta de ferrocarriles secundarios de la provincia de Segovia, que partiendo de la estación de Yanguas en el ferrocarril de Segovia á Medina del Campo terminaría en la de Peñafiel del de Valladolid á Ariza, es el de que bajo el punto de vista de la conveniencia de dicha línea con relación al desarrollo de la industria minera de la provincia, que en ninguno de los términos municipales que la citada línea debería atravesar existe ni una sola concesión minera, debiendo juzgarse únicamente sobre el interés de la línea dicha bajo otros aspectos.

En cambio la jefatura parece hacer observar que en la región E. de la provincia y en los términos de Riaza, Riofrío de

Riaza, Becerril, Muyo, Serracín, Madriguera, Santibáñez de Ayllón, Villacorta y Aldeanueva del Monte existen vigentes 28 concesiones de mineral de hierro que abarcan en conjunto 1.045 hectáreas.

Si no se llevase pues á término el ferrocarril del Meridiano sería de gran conveniencia para el desarrollo de la riqueza minera de nuestra provincia la construcción de una línea secundaria que partiendo de Riaza en dirección N. E. penetrase en la provincia de Soria.

**Robo de conejos**

Han sido detenidos dos pastores de Aguilafuente por considerárseles autores del robo de unos conejos de la propiedad de uno de sus convecinos.

**Casa de Socorro**

El sábado, á las siete de la noche, se presentó en compañía de un amigo, Benito Martín, de 26 años de edad, habitante en la calle de la Muerte y la Vida, para ser curado de una herida cortante de un centímetro de longitud y muy profunda, la cual se produjo, según sus manifestaciones por la rotura de un vaso.

**La fragancia y tonicidad producida en la piel con las fricciones diarias del Agua de Colonia de Orive, da vigor y energía á los músculos, sobre todo de los ciclistas á los que seca el sudor y evita los catarros. Cura además y preserva del picor y los granos y prepara el organismo para vencer sin molestia ni cansancio los ejercicios físicos é intelectuales. Mezclada con el Agua es el mejor antiséptico para la *toilette* íntima de la mujer.**

**Apertura de curso**

El día 3 de Noviembre, á las ocho de la noche, tendrá lugar la apertura del curso do 1904 á 1905, en el domicilio social de la Asociación de los Gremios de Construir.

Agradecemos la invitación que nos ha enviado para este acto, con atento Besa la mano, el presidente D. Luis Díaz de Velasco.

**Una boda**

En la parroquia de San Martín contrajeron el sábado matrimonio la bella señorita Vicenta Pabón Pérez, hija del ilustrado Profesor de primera enseñanza de la provincia D. Víctor Pabón y el joven de Abades Lucas Bernardos.

Bendijo la unión el virtuoso párroco del expresado pueblo de Abades y tío de la contrayente, don Calixto Pérez, apadrinando á las desposados sus hermanos Sinforosa Pabón y Gregorio Bernardos.

Celebrada la ceremonia nupcial se sirvió á los invitados un espléndido refresco.

Reciban los contrayentes nuestra enhorabuena.

**Para comprar sombreros, gorras y toda clase de calzado,**

TIENDAS DE

**CLAUDIO MORENO,**

PLAZA DEL CORPUS, 10

**IMPERMEABCES "CHRISTIAN,, Y CHANCLOS DE GOMA "BOSTON,,**

Desde hace algunos días ha quedado instalado el juzgado municipal en el piso tercero del local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios.

**Denuncia por hurto de pinos**

Ante el juez municipal de Santibáñez de Ayllón ha sido presentada una denuncia del sargento del puesto contra los vecinos de Cantalejas (Guadalajara) Rufo Crespo Cerezo, Miguel Crespo Cerezo y Saturnino Muyo Sevilla, mayores de edad, casados, jornaleros, á quienes se les encontró en el camino de la Ermita conduciendo cuatro carretas tiradas por igual número de parejas de vacas, cargadas de madera de pino procedente de los montes públicos del pueblo referido.

Durante el mes actual se han inscripto en este registro civil 18 matrimonios.

La sociedad belga el Paular ha indicado al Ayuntamiento los deseos de redimir el censo del pinar «Cabeza de Hierro», que pertenece á aquella sociedad.

En la próxima sesión de la Comunidad y Tierra de Segovia, se ocuparán de tan importantes asuntos.

Es probable que desde el sábado próximo actúe en el teatro Miñón una compañía de Zarzuela del género chico.

**Fundición de campanas**

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pagó á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril

El alcalde Sr. Entero ha llamado al contratista del servicio público de limpieza, en vista de que este servicio estaba algún tanto abandonado, habiendo expuesto dicho contratista que era debido este descuido á enfermedad de uno de los carreros, y á desconocer si era él ó la referida autoridad quien accidentalmente debía nombrar al que había de ocupar esta vacante.

Apesar de sus manifestaciones ha sido apercibido para que en caso análogo satisfaga la multa que con arreglo al contrato ha lugar.

Hoy ha estado muy concurrido el cementerio, dedicándose las gentes al aseo y adorno de panteones y nichos de las personas queridas.

**A cobrar**

El día 2 se abrirá el pago á las clases activas que cobran sus haberes por esta Tesorería de Hacienda.

Las demás clases cobrarán:

El día 2, Montepíos civil y militar, jubilados y cesantes.

Días 3 y 4.—Retirados de guerra y clases remuneratorias.

Días 7 y 8.—Todas las nóminas sin distinción.

VELADAS HISTÓRICAS

Libro de lectura para escuelas, por Leopoldo Casero Sánchez. Aprobado de texto por R. O. de 16 de Julio último.

De venta en Segovia, en la librería de este DIARIO, y en casa del autor, Navalmanzano, al precio de 9 pesetas docena.

## Boletín religioso.

Santos del día 1.°

La Fiesta de todos los Santos, San Benigno, San Cesáreo, Santa María y San Pedro del Barco.

CULTOS

La asociación del culto diario al Santísimo Sacramento, celebrará ejercicios durante todo el mes de Noviembre, en la iglesia del Corpus, en honor de todos los Santos.

Empezarán estos ejercicios á las cuatro de la tarde, consistiendo en corona seráfica, trisagio, sermón á cargo de un P. Franciscano, estación mayor, motete, Santo Dios y reserva.

—En las Religiosas Dominicas, rosario al anochecer.

—En San Gabriel, mañana á las cuatro y media de la tarde, empezará el Santísimo Rosario, seguirá un ejercicio sobre las Animas, y el sermón, terminándose con solemne responso.

El día de Animas empezarán las misas rezadas en esta iglesia á las cuatro y media de la mañana; y á las nueve será la misa solemne de «Requiem».

# ÚLTIMA HORA

*(POR TELÉFONO)*

Madrid, 31, 5 tarde

**El sorteo de hoy**

En el sorteo de la lotería nacional verificado hoy, ha correspondido el premio mayor al número 26.939.

**Sesión permanente**

Esta mañana á las siete se suspendió por algunas horas la sesión del Congreso.

A las cuatro de esta tarde volvió á reunirse y aprovechándose la mayoría de la fatiga de las minorías ó de algún descuido de éstas se puso á votación la proposición del señor Silió para que se declarara la sesión permanente.

Entonces el Sr. Lerroux viendo la probabilidad de que fuera votada la aprobación de su suplicatorio, se levantó á hacer uso de la palabra.

**El Sr. Lerroux**

El diputado republicano pronunció un notable discurso, que en algunos momentos llega á conmover á la Cámara.

Pinta los horrores de la prisión y dice que antes de verse despojado de su inmunidad y sometido al fallo de los Tribunales por causas que no envuelven delitos penales, dejará de ser español y cambiará de nacionalidad.

Se extiende en toda clase de consideraciones respecto de lo que para él supondría el fallo de un tribunal, siendo escuchado con religioso silencio.

**Maura y Canalejas**

El Sr. Maura contesta al señor Lerroux, elogiando su discurso y manifestando que no se opone á que se busquen términos conciliadores.

Intervienen el Sr. Villanueva y el Sr. Canalejas, proponiendo éste que de los 27 suplicatorios origen del debate, entienda el Tribunal Supremo.

Dice también el señor Canalejas que no irá á una inteligencia con los republicanos.

Se cree será aceptada la fórmula propuesta.

**Reuniones**

Esta mañana se reunieron en casa del Sr. Maura todos los ministros para tratar de la solución que pudiera darse al conflicto planteado.

También se reunieron en casa del señor Vega Armijo los exministros liberales para cambiar impresiones.

**Apreciaciones**

El resultado de la jornada de hoy puede sintetizarse diciendo que ha sido un gran triunfo político para el Sr. Maura y un triunfo personal para el señor Lerroux.

**Solución**

Seguramento en la sesión de esta tarde será votada la fórmula que ponga fin al ruidoso debate de estos días.

Así lo hace presumir la aptitud de unos y otros y el deseo de poner término á una situación verdaderamente insostenible.

**Buques ingleses**

En Villagarcía han fondeado tres buques ingleses.

**Rusos y japoneses**

Noticias de San Petersburgo, recibidas esta mañana, anuncian que los japoneses han vuelto á tomar la ofensiva, haciendo nueva reconcentración de fuerzas.

EL CORRESPONSAL

## MERCADOS

**Valladolid 30**

*Almacenes del Canal.*—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 51'50 reales una.

Tendencia floja.

*Almacenes del Arco de Ladrillo.*—Han entrado 100 fanegas de trigo á 51'50 reales una.

Centeno 300 id. á 40 id. id.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

**Barcelona 30**

Mercado muy paralizado.

Se han hecho escasas operaciones.

Vendióse trigo de Salamanca, á 51'25 reales las 94 libras y de Roa, superior á 50'75.

Han llegado 18 vagones.

El Corresponsal.

**Medina del Campo 30**

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

**Arévalo 30**

En el mercado de hoy entraron 310 fanegas de trigo, que se cedieron á 50'50 reales, con tendencia firme.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

**Peñafiel 30**

Hoy entraron en este mercado 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 50'50 reales las 94 libras, según clases.

Centeno á 38.

Cebada á 28.

Yeros á 40.

Avena á 19.

Se han embarcado con destino á Barcelona 4 vagones de trigo y 2 de harina para Coruña.

El Corresponsal.

## VENTA DE LEÑAS

Se venden las leñas carboneables de un trozo del Monte de Lastras de la Lama, perteneciente al Condado de Baños, en el término de Monterrubio, provincia de Segovia.

La subasta tendrá lugar el día 5 de Noviembre próximo, á las once de su mañana, presentando los licitadores sus proposiciones en pliegos cerrados, en Madrid, calle de la Princesa, número 2, y en Segovia en la casa del Administrador D. Feliciano Llovet Castelo, calle de Escuderos, número 4, en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Segovia 26 de Octubre de 1904.

## VENTA DE CABALLOS

Se vende un buen tronco de caballos amaestrados para llevar un coche de lujo.

En la Administración de este periódico darán razón.

## Venta

de fruta fina cogida á mano; peras de invierno, y bellotas.

Castillo del Condado de Castilnovo, Puerta de Segovia.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

## ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL

DEL

## Real Sitio de San Ildefonso

Hasta las doce de la mañana del día 7 de Noviembre, se admiten proposiciones por escrito y en pliegos cerrados en las oficinas de esta Administración Patrimonial para contratar por término de cuatro años, el servicio de arrastre y baja de pinos que la misma necesite aprovechar desde los diferentes cuarteles que constituyen los Reales Pinares de Balsaín al Real Taller de aserrío mecánico establecido en la Pradera de Navalhorno.

La tarifa de precios que han de servir como tipo y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en las referidas oficinas para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitación.

San Ildefonso 27 de Octubre de 1904.—El Administrador, *Baldomero Cabrera.*

**En Segovia solamente el día 5 de Noviembre en el hotel "Burgalesa,,**

**HERNIAS (QUEBRADURAS)**

Se reducen y contienen siempre sin que salgan más aunque tosa ó haga movimientos la persona. Curan radicalmente en todos los casos posibles.

**DESVIACIONES**

DE HUESOS, (ESPALDAS), TORCEDURAS DE PIERNAS Y PIES

Se corrigen con los modernos ENDEREZADORES mecánico-reguladores graduables que aplica el Médico Especialista Director del Gabinete.

**Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36.**

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL EN SEGOVIA

**Solamente el día 5 de Noviembre en el hotel «Burgalesa»**

DE NUEVE MAÑANA Á OCHO NOCHE

Se advierte al público que esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en Segovia dadas por ortopédicos ó sus dependientes, pero no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta médica especial», demostrando ser médico quien la dá.

Cartas á D. Tomás Serna, Gabinete Mecanoterápico, Preciados 34 y 36.—MADRID.

## *La Segoviana*

**Angel Sánchez y Compañía,**

7, Plaza de Santa Cruz.—17, Calle de San Cristóbal

MADRID

Participa á su numerosa clientela haber recibido una gran colección de modelos de París y Londres para la presente estación, así como un inmenso surtido en telas de vestidos lo más selecto que se conoce.

Estolas de piel, adornos, tules, mantillas, y la ESPECIALIDAD de esta casa en sedas y crespones para vestidos de novias.

NOTA. Se mandan muestras á provincias.

## Segundo premio

EN LA

## EXPOSICIÓN DE 1901

PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR

Es el que consiguió el *Elixir Vida Estomacal* de Sacristán, por ser el *específico único* que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA: 3'50 PESETAS

Únicos agentes para su venta en todo el mundo: al por mayor, Sociedad Española de Droguería General; al por menor, todas las Farmacias y Droguerías.

**Consultas por correo al autor**

SEGOVIA

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

# Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

# Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

EN SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

## LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

**JUAN MARGARETO**

*CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6*

SEGOVIA

**NO CABE ADULTERACION**

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

## CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

*PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.*

## NUEVAS MAQUINAS TRICOTOSAS

para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos



los demás artículos de punto propios para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. *Sencillas, prácticas y productivas.* Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir Catálogo á la casa «Agusti», Calle de Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888.

## Ama de cría

Para casa de los padres, de 22 años de edad, soltera, leche buena y abundante.

Dirigirse á María Fernández, en Coca.

## Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1. Tiene espaciosas habitaciones, jardín, agua corriente y pila para lavar.

Del precio y condiciones, informará el Administrador, que habita en el piso bajo de la misma.

## Almoneda

Se hace de muebles de casa en la calle de San Agustín, número 7.

SEÑORITA

## MARÍA FERNANDEZ

Renombrada Modista Vallisoletana,

ofrece á su numerosa clientela y al público en general, su nuevo obrador, instalado en la calle de Juan Bravo, núm. 33, en donde se confeccionan cuantas prendas de señora se deseen con economía, esmero y exquisito gusto, ateniéndose á los últimos figurines que al efecto posee, procedentes de los más importantes centros de la moda.

33, JUAN BRAVO, 33

SEGOVIA

## MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

## GRANADAS Y CASTAÑAS

VENTA AL POR MAYOR

ALMACÉN DE

**PEDRO GONZALO,**

37, PLAZA MAYOR, 37

Segovia

## LEÑA PARA ESTUFA

Se vende leña de encina, sin serrar, á 60 céntimos arroba.

Plaza del Salvador, 7, Segovia.

## Ama de gobierno

Desea colocación en casa de un matrimonio sin hijos, viudo sin familia, y con preferencia, ama de un sacerdote.

Informarán en la calle de Hilanderas, núm. 1.

## ¡ALTO!

Gran Buñolería y Churrería

**de EUTIQUIO**

**11, MALCOCINADO, 11.**

El dueño de dicho establecimiento comunica á su clientela y al público en general, que en los días 31, 1 y 2, pondrá en venta por la noche los excelentes buñuelos y churros que tanto gustan á quien los come.

NO CONFUNDIRSE

11, MALCOCINADO, 11

CASA FUNDADA EN 1847.

## EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

B. Brandreth

FUNDADA 1752.

## Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España—J. Uriach & C.ª, Barcelona

B. Brandreth

## Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

**Pídanse precios y noticias mercantiles**

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

**ZORRILLA, 4, principal.**

## JARABE DE RÁBANO YODADO

de

GRIMAULT Y C.ía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

*8, rue Vivienne, PARIS*, y en todas las Farmacias.

# Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, **cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; **las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva,** el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid,** y principales de Europa y América.